

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación en el expediente sancionador n.º 0612093, en materia de juego.* (2013080002)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 4 de enero) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento del Instructor, incoado a Jesús Zamoro Rodríguez.

Datos del incoado:

Nombre: Jesús Zamoro Rodríguez.

NIF: 76074045-G.

Domicilio: C/ Federico Rubio n.º 28.

CP: 06500.

Localidad: San Vicente de Alcántara.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: El día 10 de septiembre de 2012, en el interior de la Sala Joker de máquinas del Gran Casino de Extremadura, en Badajoz, D. Jesús Zamoro Rodríguez, es invitado a abandonar la Sala, al estar perturbando el orden de la misma.

Norma infringida: Artículo 35.1.g de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.

Tipificación de la Sanción: Infracción Grave.

Cuantificación de la Sanción: Multa de hasta 60.000,00 euros.

Instructor del Procedimiento: D. Juan Francisco Barjola Corrales.

Órgano que incoa: Ilma. Sra. Directora General de Financiación Autonómica.

Mérida, a 12 de diciembre de 2012. La Directora General de Financiación Autonómica. PD Resolución de 19 de agosto de 2011, (DOE n.º 164, de 25 de agosto), BLANCA I. MONTERO GARCÍA.

• • •